

BASES DEL SORTEO CYBERMONDAY

Habaneras (en adelante, el “**Centro Comercial**”) organiza una promoción para todos sus clientes, con motivo de la celebración del gran sorteo del *Cyber Monday*.

Es año, el premio del sorteo consiste en un salón de diseño de Ikea. Y con el presente documento se asientan las bases en las que se registrará la participación en dicho sorteo y su celebración:

BASES

PRIMERA.-DURACIÓN Y PARTICIPANTES

La promoción *Cyber Monday* se realizará en el periodo comprendido entre los **días 15 y 25 de noviembre de 2018, ambos inclusive**. Mientras que, el **sorteo online** se realizará durante el mismo *Cyber Monday*, el próximo día **26 de noviembre, de 2018**.

Participan todos los vales generados online, a través de la App de Habaneras, como resultado de la validación de los tickets de las compras realizadas, por los usuarios de la [H]App, durante el período de la promoción.

Podrán participar, en este sorteo, todos los clientes y visitantes de Habaneras, a excepción de los empleados del centro comercial o de negocios instalados en el mismo, que sean usuarios de la [H]App y dispongan de un ID de cliente.

SEGUNDA.-FUNCIONAMIENTO

Para participar es necesario que validen sus tickets de compra de la promoción, entre los días 23 y 25 de noviembre. Para ello, tendrán que dirigirse al Punto de Atención al cliente y generar los vales de participación; por cada 20 euros en tickets de compra validados se genera un vale de participación.

Todos los vales generados por el cliente, se encuentran disponibles en la [H]App, a través del botón vales. Así pues, el cliente siempre tendrá el control de los vales que vaya generando, tras la validación de sus tickets.

Mecánica

- 1- Para participar deberán ser usuarios de la App, o en su defecto descargar la App de Habaneras y completar el proceso de Registro.
- 2- Una vez tengan el ID de cliente como usuario de la App, deberán pasar por el Punto de Atención al Cliente para validar todos los tickets de compra obtenidos durante el período de la promoción; entre 15 y el 25 Noviembre. Se generará un boleto de participación por cada 20 euros de compra validados.
- 3- El sorteo se celebrará durante el día 26 de noviembre. Será un sorteo online y certificado ante notario. Se tendrán en cuenta el listado de vales de todos los clientes hayan generado con su participación. Así se extraerá el número de vale del ganador, y dos suplentes.
- 4- Se comprobarán los datos del ganador, dado que cada vale queda asociado a un ID de cliente. Para nombrar al ganador, será condición sine qua non que los datos estén completos con; nombre y apellido/s, DNI, teléfono y email. En caso de no estar completos, se pasaría al primer suplente y, en su defecto, al segundo suplente.
- 5- Si ninguno de los 3 seleccionados, cumpliera con estas condiciones, el sorteo se declararía nulo.

TERCERA. HORARIO

Para los días indicados anteriormente, el horario de esta promoción será el establecido por el Punto de Atención al Cliente; de 11 a 14 horas y de 16 a 21 horas. Excepto el viernes 23 de noviembre, que será de 17 a 22 horas.

CUARTA.-PREMIOS

A través de la presente acción, y gracias a la colaboración establecida entre IKEA y Habaneras, se sorteará un salón de diseño Ikea, inspirado en un ambiente acogedor y elegante (Ver anexo I) en el que poder reunirse con todos los familiares, de cara a las próximas festividades.

Este salón se compone de (ver imágenes en anexo II):

- INGATORP mesa ext 155/215x87 color negro, (x2) P.V.P.: 498,00€
- BILLY NNN altil 80x28x35 negro-marrón (x3) P.V.P.: 75,00€
- BILLY NNN libr 80x28x202 negro-marrón (x3) P.V.P.: 195,00€
- OXBERG p vdr 40x35 negro-marrón (x6) P.V.P.: 90,00€
- (x6) OXBERG Puerta de vidrio 40x192 negro-marrón P.V.P.: 180,00€
- STRANDBMON sillón orejero terciopelo turquesa (x2) P.V.P.: 498,00€
- STRANDBMON rpsp alm terciopelo turquesa (x4) P.V.P.: 396,00€
- INGOLF N sill negro-marrón (x2) P.V.P.: 100,00€
- AGAM N silla júnior negro (x1) P.V.P.: 39,99€
- SAKARIAS stru siln negro (x1) P.V.P.: 104,00€

CUARTA.-CONDICIONES GENERALES

La participación en esta promoción implica que el participante conoce y acepta las presentes bases.

En caso de que los ganadores no aceptaran alguna de las bases anteriores, quedarían eliminados, automáticamente.

Dichas bases permanecerán a disposición del público en Atención al Cliente y en las oficinas de Gerencia, así como en la Web del Centro Comercial.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la suficiente antelación.

Una vez el ganador haya sido informado, dispone máximo hasta el 16 de diciembre para recoger el premio. Si transcurrido este plazo, no se hubiera hecho cargo del premio, el sorteo será declarado desierto y el ganador no podrá solitar a cambio ningún tipo de restitución o bonificación posible, por ello.

Resaltar que Habaneras no se responsabiliza de ningún gasto logístico para que el ganador pueda satisfacer su premio sino que será responsabilidad del mismo y, por tanto, a de responder ante todas las gestiones necesarias para poder beneficiarse del mismo.

Igualmente, si trascurrida una semana desde el nombramiento y comunicación del ganador, el centro comercial intentase ponerse en contacto, a través del teléfono y los datos facilitados por el mismo, para comunicarle la resolución del sorteo y no fuera posible establecer contacto. El ganador pasaría a ser el primer suplente y, sucesivamente, se haría lo mismo con respecto al segundo suplente. Si, finalmente, nadie respondiera al respecto, el premio sería declarado nulo.

QUINTA.-TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, la Comunidad de propietarios del Centro Comercial Habaneras (C.C Habaneras), le informa que los datos personales recogidos a través de los formularios de participación en los eventos, concursos o promociones serán tratados con la finalidad de gestionar la participación del interesado en los mismos.

Igualmente, emplearemos los datos facilitados, con la finalidad de enviarle información por vía postal y/o electrónica sobre las actividades, ofertas y promociones del centro comercial o los negocios instalados en el mismo. Así mismo, los datos personales para el envío de información se conservarán hasta que no se solicite la supresión por el interesado. El resto de información se conservará por un periodo máximo de cinco años. No obstante, informarle de que no se cederá datos a terceros salvo obligación legal. Usted declara que los datos personales que tratamos han sido obtenidos del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son relativas a datos identificativos y de contacto. No se tratan datos especialmente protegidos.

Los datos recogidos serán almacenados bajo las medidas de seguridad y confidencialidad legalmente establecidas, pudiendo considerarse la publicación de los datos personales de los ganadores (nombre, apellidos e imagen) en nuestra página web y los perfiles o cuentas corporativas que posee el centro comercial en las distintas redes sociales.

Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en nuestro departamento de atención al cliente o mediante comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección de correo electrónico: info@habaneras.es o a nuestra dirección postal sita Avd. Rosa Mazón Valero s/n, 03184, Torrevieja.

ANEXO I



ANEXO II

